

viendo doce años haice, haviendo sido antes Alférez y Cadete de A.
en cuyos empleos ha manifestado su amor, y fidelidad al real Servicio,
desempeñando su obligación en todas las funciones, que esta Ciudad
& Villa, se paxon a su cuidado por cuyos meritos, y los de su Pa-
dre, el Alcaide & Campo D. Jph. Sarmiento, y entrada Alcaide de
Ciudad de Navarra, Gobernador del Callao, y General de Navarra del
Reyno de Peru, empleado actualmente en la conquista de Navarra, y
de concurrir en el las demas circunstancias, que previenen las r.
ordenanzas Suplicas a la Ciudad se proponga en dha vacante

Memb. de D. Luis - D. Luis Gonzalez & Navarra, vecino de la villa de Almarosa,
Gonzalez & Navarra } hijo legitimo de D. Paqual Gonzalez & Navarra, Capitan que fue
& suadero, y Granadero en dho regimiento de Militias, por cuyos me-
ritos, y los de su abuelo materno D. Luis Sanchez de Ulloa
que sirvio & Capitan de una de las Companias de Gente Armada
de este Reyno, que paxo a la restauracion del de Valencia, con el de-
sempeno y fidelidad, que fue notoria, lo que tambien ejecuto dho su
padre en quantas marchas, y acciones se paxieron a su cuidado, y
que se halla preceder de setenta mil ducados en posesiones vacas
de lo mas florido de la dha referida villa de Almarosa, ante cuya
Justicia tiene justificada su pertenencia, y hazia constar siempre
que fuese necesario, Suplica a la Ciudad se tenga presente para la
propuesta en dha vacante en el lugar que tubiere por conveniente
haviendolo oydo tratado y confesado con la reflexion que pide la
seriedad del asunto; Teniendo presente lo prevenido en las r. or-
denanzas, y lo que últimamente manifesta, y quiere el M. en
la citada r. orden de que se ha hecho refacion: atendiendo a las
especialer circunstancias de Calidad convenientes, y Servicio que
concurren en los declarados pretendientes, y particularmente en D.
Alcaide de Abellaneda, como hijo de D. J. Gonzalez & Abella-
neda, Capitan que fue de este Ayuntamiento, y su casa, y familia
de las mas antiguas, y distinguidas en esta Capital, y Reyno, que

